



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN VETERINARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 12 DE MAYO DE 2017 (BOJA Nº 93 DE 18 DE MAYO DE 2017), CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. 2015-2016

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Veterinaria (A1.2012), por el sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Sexta de la Resolución de 12 de Mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria de la Junta de Andalucía

ACUERDA

1) Modificar la plantilla de corrección publicada el pasado 19 de febrero de 2018, en los siguientes términos:

- Pregunta 89: se cambia la opción de respuesta correcta a la opción d).

2) Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

3) Determinar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras y respetando los principios de mérito y capacidad, que la puntuación necesaria para superar el primer ejercicio es de 40,00 puntos, atendiendo al número de opositores presentados al ejercicio y al número de plazas ofertadas.

Así mismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en el primer ejercicio y convocar a las mismas a la realización del segundo ejercicio que se celebrará en Sevilla, el día 5 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en Avda. Reina Mercedes s/n.

Sevilla, a 22 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Antonio Jaén Téllez



LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Díaz Martín